

Durante el mismo periodo a que se refiere el cuadro anterior, las comisiones de curación y saneamiento del Departamento de Uncinariasis realizaron la campaña en 36 municipios de Antioquia, 49 de Cundinamarca, 36 de Boyacá, 19 del Huila, 17 de Santander, 36 del Tolima, 1 del Valle, 1 de Caldas y 2 de la Intendencia del Meta. En total, 183 municipios de la República.

El costo *per-cápita* por persona tratada fué de \$ 0'73, haciendo el cálculo sobre el total de gastos y de \$ 0,59, basándose únicamente en las sumas gastadas por el Gobierno Nacional. Por persona curada se gastaron \$ 1'10, sobre el total de fondos gastados y \$ 0'89 sobre lo erogado por el Gobierno de Colombia.

El costo *per-cápita* ha ido descendiendo año por año, hasta el punto de considerarse hoy la campaña contra la uncinariasis en Colombia una de las más económicas del mundo, al mismo tiempo que una de las que se han emprendido en mayores proporcione.

Miscelánea

CÁMARAS DE COMERCIO

Como órganos oficiales cerca del Gobierno, y cuerpos consultivos del mismo en todos los asuntos relacionados con el comercio y la industria, funcionan en el país, las siguientes Cámaras de Comercio:

En el interior: Cámara de Comercio de Bogotá, que es central, con representación de las demás Cámaras de la República.

	Cámara de Comercio de Barranquilla.
»	» de Bucaramanga.
»	» de Buga.
»	» de Cali.
»	» de Cartagena.
»	» de Cúcuta.
»	» de Honda.
»	» de Ibagué.
»	» de Manizales.
»	» de Medellín.
»	» de Pasto.
»	» de Popayán.
»	» de Tunja.

Cada Cámara publica un Boletín mensual dedicado a dar una pequeña reseña de las labores de la corporación y a publicar los asuntos de interés general para el comercio. Además, en cada una se lleva un registro de comerciantes, llamado *Matrícula Mercantil*.

Estas instituciones reciben una subvención nacional, para atender a los gastos de escritorio y local; dependen del Ministerio de Industrias, y tienen el carácter de Tribunales de Comercio, como árbitros y amigables componedores para resolver todas las diferencias que puedan ocurrir entre comerciantes, siempre que las partes quieran some-



REVISTAS DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO

terse a su decisión y prescindir de los juzgados y tribunales ordinarios. La Cámara de Bogotá tiene celebrado un convenio con su similar de los Estados Unidos, para el establecimiento de un tribunal internacional de arbitramento encargado de dirimir las diferencias que pudieran sobrevenir entre los comerciantes colombianos y estadounidenses.

En el exterior: Cámara de Comercio Sueco-Colombiana. Estocolmo.

»	»	Franco-Colombiana. París.
»	»	Anglo-Colombiana. Londres.
»	»	Colombo-Alemana. Hamburgo.
»	»	Colombo-Americana. New York.

MONOPOLIOS

En Colombia no puede establecerse ningún monopolio sino como arbitrio rentístico y en virtud de ley expresa. Caso de que se decretara sólo podrá hacerse efectivo cuando hayan sido plenamente indemnizados los individuos que ejercían la industria monopolizada.

SOCIEDADES AGRÍCOLAS

Existen :

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA. Bogotá.

Órgano consultivo del Gobierno Nacional, y auxiliada por éste. Publica como su órgano la «Revista Nacional de Agricultura».

SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE AGRICULTORES. Medellín.

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE CALDAS. Manizales.

CÁMARA DEPARTAMENTAL DE AGRICULTURA. Cali.

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DEL CAUCA. Popayán.

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DEL MAGDALENA. Santa Marta.

SOCIEDAD CAFETERA. Convención y Ocaña.

SOCIEDAD DE AGRICULTORES DEL N. DE SANTANDER. Cúcuta.

La Sociedad Antioqueña de Agricultores es la federación de todas las secciones agrícolas municipales



PRENSA AGRÍCOLA

« LA UNIÓN ES LA FUERZA »



CUERPO CONSULTIVO DEL GOBIERNO

establecidas en el departamento. Para su dirección y administración hay dos corporaciones: Asamblea Agraria, y la Junta Central.

Son Comisiones permanentes de la Sociedad, cuyos miembros son elegidos por la Asamblea Agraria:

- I. Comisión de Crédito Agrario y Legislación.
- II. Comisión de Ganadería.
- III. Comisión de Café.
- IV. Comisión de cultivos varios.
- V. Comisión de enseñanza y divulgación agrícola y campañas sanitarias.
- VI. Comisión de inmigración y movilización de personal.
- VII. Comisión de Tarifas y vías de comunicación y problemas varios.
- VIII. Comisión de Estadística y propaganda a los productos agrícolas.

Los presidentes y vicepresidentes de estas comisiones son los miembros principales y suplentes respectivamente, de la Junta Central.

La Sociedad Antioqueña es correspondiente de la Sociedad de Agricultores de Colombia y publica, semanalmente el «Boletín Semanal» en edición de cuatro mil ejemplares para distribuir gratis entre todos los asociados en el departamento.

Cuestiones Sociales

No existe aún en Colombia el problema social de la lucha contra el capital y el trabajo, y todos los pequeños conflictos que se presentan entre patronos y obreros se resuelven satisfactoriamente sin mayor complicación, con un dictado de justicia y de conveniencia entre los querellantes. Para la solución de las diferencias que puedan presentarse entre empresarios y obreros funciona, como parte integrante del Ministerio de Industrias, la Oficina Nacional del Trabajo, la cual tiene, además, a su cargo, importantes atribuciones que tienden a buscar el bienestar de los trabajadores.

Como legislación en esta clase de asuntos, existen en el país varias leyes que consagran plenamente los derechos de los obreros y que tienden a fomentar su nivel intelectual, físico y moral, entre las cuales merecen citarse:

- Las que regulan las indemnizaciones por accidentes de trabajo;
- la que organiza el seguro colectivo obligatorio;
- la que reglamenta las huelgas;
- la que reglamenta la conciliación y arbitraje en los conflictos colectivos del trabajo;
- las que luchan contra el alcoholismo;
- las que ordenan la construcción de barrios para obreros;
- las que establecen las escuelas nocturnas para obreros;
- la que prohíbe el trabajo personal en subsidio de contribuciones.

Fuera de ello, el país cuenta con disposiciones completas sobre trabajo de las mujeres y de los niños; fijación del salario mínimo y de la jornada de trabajo; higiene de fábricas y talleres; trabajos nocturnos; corporaciones de obreros y patronos; cajas de ahorro, etc. En las capitales de departamento y ciudades importantes se encuentran establecidos centros, corporaciones y entidades que prestan grande apoyo a las clases trabajadoras. También existen sociedades obreras de mutuo auxilio, y en algunos sitios los gremios se encuentran sindicalizados.

El 1.º de mayo de cada año se celebra en toda la República la Fiesta del trabajo; y en la mayor parte del país existe el descanso dominical remunerado y el reconocimiento del jornal en los días de fiestas civiles y religiosas.

Servicio de información y propaganda

Para su servicio informativo y de propaganda, Colombia tiene establecidas sendas oficinas en el exterior y en el interior del país, así:

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA. — Ministerio de Industrias. Bogotá.

Oficinas de Información y Propaganda en Inglaterra, Francia, Alemania, España y Estados Unidos, que funcionan con los siguientes títulos y direcciones postales:

COLOMBIAN GOVERNMENT BUREAU OF INFORMATION AND TRADE DEVELOPMENT IN LONDON. — 7, Sicilian Avenue, Southampton Row Londres W. C. 1 (Inglaterra);

BUREAU D'INFORMATIONS COMMERCIALES DE LA RÉPUBLIQUE DE COLOMBIE. — 33, Avenue des Champs-Élysées, París (Francia);

AMTLICHES INFORMATIONSBÜRO DER REPUBLIK COLUMBIEN. — Chilehaus, Fischerwiete, 2; Hamburg 1 (Alemania);

OFICINA DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA COMERCIAL DE COLOMBIA. — Plaza Urquinaona, 11, 1.º, 2.ª, Barcelona (España);

COLOMBIAN GOVERNMENT BUREAU OF INFORMATION. — 1440 Broadway, New York, Estados Unidos.

Los jefes del servicio informativo colombiano tienen el carácter de Adjuntos Comerciales de la respectiva Legación. Estas oficinas publican mensualmente las siguientes revistas: *The Colombian Trade Review*, en Londres; *Colombia*, en París; *Colombia*, en Hamburgo; *Colombia, Revista Comercial*, en Barcelona, y *The Colombian Review*, en Nueva York. Cada oficina tiene salón de exposición para los artículos de procedencia colombiana y biblioteca nacional, y por su conducto el país concurre a las exposiciones y ferias comerciales en el extranjero. La dirección cablegráfica es «Informabia», excepto la de París, que es «Inforbiani».



PRENSA OFICIAL DE INFORMACIÓN Y PROPAGANDA COLOMBIANA EN EL EXTRANJERO

La oficina en Nueva York tiene acción comercial en los Estados Unidos y Canadá;

la de Londres, en Inglaterra y Países Escandinavos;

la de París, en Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Checoslovaquia y Países Balcánicos;

la de Barcelona, en España, Portugal y Norte de Africa, y

la de Hamburgo, en Alemania, Dinamarca, Polonia, Austria y Holanda.

En los departamentos, funcionan, y publican sus revistas:

Oficina de Estadística e Información Departamental. Barranquilla.

Oficina de Información y Propaganda. Tunja.

Oficina de Agricultura y Estadística Departamental Manizales.

Dirección de Estadística, Catastro, Trabajo, Información y Propaganda. Ibagué.

Dirección de Estadística, Información y Propaganda. Pasto.

Dirección de Estadística, Catastro, Información y Propaganda. Cali.

Dirección de Estadística, Información y Propaganda. Tumaco.

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA. — Integrada por hombres ilustrados, y con muchos miembros correspondientes, nacionales y extranjeros, presta esta entidad su concurso a toda iniciativa patriótica y conserva frescos los recuerdos de hechos importantes de tiempos prehistóricos e históricos de épocas recientes, a la vez que esclarece todos los asuntos de interés para la historia del país. Publica el «Boletín de Historia y Antigüedades» y tiene centros corresponsales en Medellín, Popayán, Tunja, Cartagena, Cúcuta, Antioquia y demás ciudades importantes. Posee una biblioteca de obras históricas.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS. — Está compuesta por la



mayor parte de los ingenieros del país. Es centro consultivo del Gobierno, y resuelve los problemas científicos que a su estudio y consulta somete éste en relación con la parte técnica de los ferrocarriles, carreteras, caminos, navegación y mejoras materiales del país, etc. Publica los «Anales de Ingeniería» y es corresponsal de varias sociedades extranjeras.



EDIFICIO DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA.—BOGOTÁ

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA.—La forma el cuerpo médico de la capital y contribuye eficazmente a la fundación de centros de higiene y asistencia pública y al desarrollo y perfeccionamiento de las ciencias médicas en el país. Son anexas a ella las Academias que funcionan en algunas ciudades capitales de departamento, y publica como su órgano la «Revista Médica».

Además existen en la capital de la República la «Sociedad de Cirugía» que tiene como órgano la «Revista Médico-Quirúrgica», y algunos otros centros científicos de la misma índole.

ACADEMIA COLOMBIANA DE JURISPRUDENCIA.—Entidad que funciona en Bogotá, y que está compuesta por los más eminentes abogados del país que estudian todos los asuntos referentes a su ramo. Sirve de cuerpo consultivo del Gobierno y publica la «Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia».

Tiene académicos de número, honorarios, correspondientes nacionales y correspondientes extranjeros, entre los cuales se cuentan distinguidas personalidades de Alemania, Argentina, Bélgica, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Méjico, Italia, Nicaragua,

Perú, Santo Domingo, Suiza, Uruguay y Venezuela.

ACADEMIA DE LA LENGUA.—Actúa en la capital de la República y es correspondiente de la Real Academia Española. Tienen en ella asiento los más connotados lingüistas del país.

SOCIEDAD BOLIVIANA.—Esta entidad funciona en la ciudad de Bogotá, y está consagrada, como lo indica su nombre, a propender por los ideales de fraternidad y engrandecimiento de los pueblos fundados por el padre de la patria, Libertador Simón Bolívar. La institución cuenta en su seno a distinguidos ciudadanos de reconocida ilustración y entusiastas propagandistas de la causa boliviana, y está dirigida por una Junta Directiva.

Además de estas corporaciones actúan en Colombia muchas otras asociaciones de carácter científico, literario, artístico, musical, de ornamentación y mejoras públicas, religiosas, de caridad, etc., que prestan importantes servicios, cada una dentro de su radio de acción.

MÚSICA COLOMBIANA

Ninguna nación de la América española posee hoy una mayor abundancia de música propia, de ritmos variados y exclusivos como Colombia, ritmos nacidos todos ellos de la fusión de las modalidades



musicales que al país llevaron los españoles conquistadores, con los primitivos de los indios y con los ritmos que más tarde aportaron los africanos empleados en la colonización, formándose de tal conjunto una música *sui generis* que incorpora toda clase de motivos musicales con aires vibrantes y alegres que reflejan ya la idiosincrasia de la raza, ora el temperamento artístico que la caracteriza.

Los principales aires musicales de Colombia, son: el *bambuco*, de ritmo extraño y perfecto; el *torbellino*, derivado de aquél; el *bunde*, el *pasillo* y la *guabina*, aires éstos dos últimos, que se aproximan a algunos universales.

En el país abundan inspirados compositores musicales que han levantado el nivel de la música a un grado superior y logrado hacer de los aires primitivos — de tonos menores y de limitados cambios de tonalidades — composiciones de alto vuelo que abarcan desde la pieza netamenté popular, sonora y de fácil comprensión, hasta la música de cámara y la sinfónica con derroches técnicos de armonía, de contrapunto, de fuga y de composición general.



TELÓN DE BOCA DEL TEATRO DE COLÓN. — BOGOTÁ

Entre estos autores los hay sinfónicos, de música sagrada, de ópera, de operetas y de zarzuelas, que honran al país y al arte musical; y una legión de compositores de *intermezzos*, gavotas, valeses, marchas, pasillos, bambucos, guabinas, canciones, etc. de gran inspiración y belleza, muchas de las cuales han traspasado las fronteras patrias para ir al exterior en donde han recibido nutridos aplausos.

En la capital de la República funciona el Conservatorio Nacional de Música a cargo de afamados profesores perfeccionados en los más distinguidos centros europeos, y cuya organización lo hace figurar como uno de los mejores Conservatorios de América. Además, en varias capitales de departamento, y en las principales ciudades, existen escuelas y centros que educan el gusto musical del pueblo y que forman ejecutantes de valor.

PESAS Y MEDIDAS

En Colombia rige, por mandato legal, el sistema métrico decimal francés para las pesas y medidas, el cual se estipula en todos los actos oficiales y civiles. Con todo, se usan además en las transacciones comerciales otras pesas y medidas.

Las unidades del sistema métrico decimal usadas, son:

El *metro*, unidad de medidas de longitud, dividido en 10 decímetros, 100 centímetros y 1,000 milímetros.

10 metros	=	1 decámetro.
100 »	=	1 hectómetro.
1,000 »	=	1 kilómetro.
10,000 »	=	1 miriámetro.

El *área*, o decámetro cuadrado, unidad de las medidas agrarias o de superficie, dividida en 10 decáiáreas, 100 centiáreas y 1,000 miriáreas.

10 áreas	=	1 decárea.
100 »	=	1 hectárea.
1,000 »	=	1 kiliárea.
10,000 »	=	1 miriárea.

El *litro* o decímetro cúbico, unidad de las medidas de capacidad, dividido en 10 decilitros, 100 centilitros y 1,000 mililitros.

10 litros	=	1 decalitro.
100 »	=	1 hectolitro.
1,000 »	=	1 kilolitro.
10,000 »	=	1 mirialitro.

El *gramo* o centímetro cúbico de agua destilada, unidad de las medidas de peso, dividido en 10 decigramos, 100 centigramos y 1,000 miligramos.

10 gramos	=	1 decagramo.
100 »	=	1 hectogramo.
1,000 »	=	1 kilogramo.
10,000 »	=	1 miriagramo.

OTRAS MEDIDAS

Para facilitar el uso común de las pesas y medidas se permiten a los particulares las siguientes:

- la *tonelada*, unidad de peso que se divide en 20 quintales y equivale a 1,000 kilogramos.
- el *quintal*, dividido en 4 arrobas y equivalente a 50 kilogramos;
- la *arroba*, que tiene 25 libras y equivale a doce y medio kilogramos;
- la *libra*, que tiene 16 onzas y equivale a 500 gramos, o sea a medio kilogramo;
- la *onza*, tiene 16 adarmes, y el adarme 40 gramos.
- el *castellano*, unidad de peso empleada para el oro; una libra tiene 100 castellanos, y un castellano 4 gramos y 6;
- el *quilate*, unidad de peso usada para medir el grado de pureza del oro y de las piedras preciosas; una libra tiene 2,500 quilates; un quilate es la quinta parte de un gramo;
- la *vara*, unidad de longitud; se divide en 4 cuartas o palmos y equivale a 80 centímetros;
- la *yarda*, unidad inglesa de longitud, equivale a 91 centímetros;
- la *legua*, unidad de longitud para las distancias; se divide en 62 y media cuadras; cada cuadra en 100 varas; equivale a 5 kilómetros, o sea a 5,000 metros;
- la *fanegada*, unidad de superficie; es un cuadrado que tiene por cada lado 100 varas; la fanegada equivale a 6,400 metros cuadrados y se divide en 10,000 varas cuadradas;
- el *almud*, unidad de capacidad para los granos; es un cajón de 30 centímetros de base por 20 de altura en su parte interior;
- el *galón*, unidad de capacidad empleada especialmente para los aceites; equivale a 3 litros y 78 centésimos de litro;
- la *botella*, igual a 0.70 litros;
- la *carga*, unidad de peso equivalente a 125 kilogramos, en términos generales.

